

QUILMES, 29 de noviembre de 2006

VISTO el Expediente N° 827-0311/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Extensión Universitaria organiza periódicamente los cursos de extensión que se imparten en la Universidad.

Que resulta atinente establecer el contenido y la carga horaria del Curso de Extensión denominado “Japonés Conversación”.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable sobre la realización del mismo.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Art. 62º, Inc. i) del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Aprobar los contenidos y carga horaria del Curso de Extensión denominado “Japonés Conversación”, a ser dictado por docentes del Área de Idiomas de la Secretaría de Extensión Universitaria, cuyo programa obra como Anexo a la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria a determinar la modalidad, fechas y horarios de dictado, sujetándose a los contenidos del artículo precedente.

ARTICULO 3º: Facultar a la Secretaría de Extensión para determinar el arancel y para autorizar los pagos correspondientes en concepto de honorarios docentes y gastos administrativos, con la siguiente restricción:

El total de erogaciones correspondientes a los cursos de extensión no podrá exceder el 80% de lo recaudado en concepto de aranceles y otros ingresos con fines específicos.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº: **239/06**

Fdo. Lorena Lampolio  
Secretaria Legal y Técnica

Fdo. Daniel Gomez  
Rector

## ANEXO

**Curso:** Japonés

**Nivel:** Conversación

**Docente/s:** Prof. Daniel Mlyagi

**Asistencia requerida:** 75 %

**Carga horaria:** 40 horas

**Cantidad de alumnos/as:** mínimo 5 / máximo 20

**Requisitos de Inscripción:** Japonés Principiante 2 aprobado

### **Fundamentación:**

Desarrollar en los alumnos una competencia lingüística acorde al conocimiento gradual que los mismos obtienen con las diferentes formas de oraciones que se han presentado en cada lección estudiada.

### **Objetivo:**

Lograr una participación activa en conversaciones de construcción simple con un grado creciente de complejidad interaccional.

### **Aquellos contenidos que refieren a:**

- Presentación.
- Verbos.
- Adjetivos.
- Gusto por algo.
- Expresar habilidad y conocimiento.
- Preguntar por qué y responder las causas.
- Estar, haber y poseer.
- Desear algo.
- Ir ó venir a hacer algo.
- Pedir un favor.
- Permisos y prohibiciones.
- Varias acciones y cualidades en una misma oración.

- Pedir no hacer algo – deber hacer algo – no hace falta hacerlo.
- Formas de expresar capacidad o posibilidad de hacer algo.
- Pasatiempos.
- Forma informal de nombrar el verbo en pasado.
- Tener la experiencia de ...
- Hacer diversas actividades (hacer esto, aquello, lo otro).
- Convertirse en; pasarse a; volverse; transformarse.
- Forma informal de conversación.
- Opinión, pensamiento, sospecha.
- Se dice...; dijo que...
- Ocurrir; tener lugar...
- Modificadores avanzados de sustantivo (Ej.: esta es la casa donde vivía el Sr. Mario).
- Diferencia entre los verbos “kureru”, “agueru” y “morau” (dar, recibir en forma respetuosa).

**Funciones comunicativas:**

- Que el alumno se presente.
- Hacer uso correcto de los verbos y de los adjetivos en sus diferentes conjugaciones y tiempos.
- Expresar gusto, habilidad, conocimiento y capacidad.
- Hacer uso correcto de la forma informal de conversación.

**Propuesta Didáctica:**

- Constante participación oral del alumno en la clase, a través de los interrogatorios del profesor.
- Trabajos grupales de 2 o más personas, en las cuales deberán crear diálogos simples.
- Variadas situaciones en diferentes lugares imaginarios en las que los alumnos deberán participar, a través de diálogos creados por ellos mismos.

**Criterios de Evaluación:**

- Producción oral de acuerdo a la experiencia personal de cada alumno, siendo éste evaluado en forma individual por el profesor.
- Traducción al japonés de frases dichas en castellano por el profesor.
- Traducción al castellano de frases dichas en japonés por el profesor.

**Bibliografía:**

- Yone Tanaka; Akiko Makino; Akimi Omogawa, 2002, *Minna no Nihongo (Idioma japonés de todos) libro I*, Japón, Iwao Ogawa Ed.

ANEXO RESOLUCION (CS) N°: **239/06**

Fdo. Lorena Lampolio  
Secretaria Legal y Técnica

Fdo. Daniel Gomez  
Rector